



RESERVA DE DISTINTIVO

COMPRA EN EL EXTRANJERO (LA AERONAVE SE ENCUENTRA EN LA ADUANA)

REQUISITOS PARA RESERVA PERSONA INDIVIDUAL. (USO RECREATIVO)

1. Copia Autenticada D.P.I.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Copia Autenticada del D.U.A.
5. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas.
6. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Artículo 6 numeral 28*".

REQUISITOS PARA RESERVA EMPRESA MERCANTIL. (USO COMERCIAL)

1. Copia Autenticada D.P.I. del Propietario.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Copia Autenticada del D.U.A.
5. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil de la Empresa Mercantil.
6. Copia de Patente de Empresa Mercantil Autenticada.
7. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Artículo 6 numeral 28*".
8. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas.

REQUISITOS PARA RESERVA PERSONA JURIDICA. (USO COMERCIAL)

1. Copia Autenticada D.P.I. del Representante Legal.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Copia Autenticada del D.U.A.
5. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil, del Representante legal.
6. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad y/o Empresa Mercantil.
7. Copia de Patente de Sociedad, Autenticada.
8. Copia de Patente de Empresa Mercantil Autenticada.
9. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Artículo 6 numeral 28*".
10. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas.



RESERVA DE DISTINTIVO **COMPRA EN EL EXTRANJERO Y YA INGRESO AL PAIS**

REQUISITOS PARA LA RESERVA DE DISTINTIVO PERSONA INDIVIDUAL. (USO RECREATIVO).

1. Copia Autenticada D.P.I.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas, solicitando la reserva de distintivo.
5. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Articulo 6 numeral 28*".
6. 5 Fotografias originales tamaño postal a colores, con fecha insertada en la fotografia. **(NO SE ACEPTAN FOTOGRAFIAS MEDIANTE SCANNER NI FOTOCOPIAS)**
 - **Fotografía de la parte superior de la aeronave, donde se aprecie totalmente.**
 - **Fotografía donde se aprecien sus accesorios (Cámara, Control, Batería, Computadora, Etc.)**
 - **Fotografía de frente.**
 - **Fotografía donde se aprecie el número de serie de la aeronave no tripulada (legible).**
 - **Fotografía de lejos, donde se aprecie que el número de serie pertenece a la aeronave no tripulada, objeto de inscripción.**

REQUISITOS PARA LA RESERVA DE DISTINTIVO EMPRESA MERCANTIL (USO COMERCIAL).

1. Copia Autenticada D.P.I. del Propietario.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil de la Empresa Mercantil.
5. Copia de Patente de Empresa Autenticada.
6. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Articulo 6 numeral 28*".
7. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas, solicitando la reserva de distintivo.
8. 5 Fotografias originales tamaño postal a colores, con fecha insertada en la fotografia. **(NO SE ACEPTAN FOTOGRAFIAS MEDIANTE SCANNER NI FOTOCOPIAS)**
 - **Fotografía de la parte superior de la aeronave, donde se aprecie totalmente.**
 - **Fotografía donde se aprecien sus accesorios (Cámara, Control, Batería, Computadora, Etc.)**
 - **Fotografía de frente.**
 - **Fotografía donde se aprecie el número de serie de la aeronave no tripulada (legible).**
 - **Fotografía de lejos, donde se aprecie que el número de serie pertenece a la aeronave no tripulada, objeto de inscripción.**



REQUISITOS PARA LA RESERVA DE DISTINTIVO PERSONA JURIDICA. (USO COMERCIAL)

1. Copia Autenticada D.P.I. del Representante Legal.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil, del Representante legal.
5. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad y/o Empresa Mercantil.
6. Copia de Patente de Sociedad, Autenticada.
7. Copia de Patente de Empresa Autenticada.
8. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00).
9. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas, solicitando la reserva de distintivo.
10. 5 Fotografías originales tamaño postal a colores, con fecha insertada en la fotografía. **(NO SE ACEPTAN FOTOGRAFÍAS MEDIANTE SCANNER NI FOTOCOPIAS)**.
 - **Fotografía de la parte superior de la aeronave, donde se aprecie totalmente.**
 - **Fotografía donde se aprecien sus accesorios (Cámara, Control, Batería, Computadora, Etc.)**
 - **Fotografía de frente.**
 - **Fotografía donde se aprecie el número de serie de la aeronave no tripulada (legible).**
 - **Fotografía de lejos, donde se aprecie que el número de serie pertenece a la aeronave no tripulada, objeto de inscripción.**

***PODRAN LEGALIZARSE TODOS LOS DOCUMENTOS EN UNA SOLA AUTENTICA.**

***Si ya presento algunos requisitos en una solicitud anterior ya no adjuntarlos con la nueva solicitud.**



RESERVA DE DISTINTIVO **COMPRADA EN GUATEMALA**

REQUISITOS PARA LA RESERVA DE DISTINTIVO PERSONA INDIVIDUAL, (USO RECREATIVO).

1. Copia Autenticada D.P.I.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas.
5. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) “*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Articulo 6 numeral 28*”.
6. Carta de Liberación de Responsabilidad. (ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR).
7. 5 Fotografías originales tamaño postal a colores, con fecha insertada en la fotografía. **(NO SE ACEPTAN FOTOGRAFÍAS MEDIANTE SCANNER NI FOTOCOPIAS).**
 - **Fotografía de la parte superior de la aeronave, donde se aprecie totalmente.**
 - **Fotografía donde se aprecien sus accesorios (Cámara, Control, Batería, Computadora, Etc.)**
 - **Fotografía de frente.**
 - **Fotografía donde se aprecie el número de serie de la aeronave no tripulada (legible).**
 - **Fotografía de lejos, donde se aprecie que el número de serie pertenece a la aeronave no tripulada, objeto de inscripción.**

REQUISITOS PARA LA RESERVA DE DISTINTIVO EMPRESA MERCANTIL (USO COMERCIAL).

1. Copia Autenticada D.P.I. del Propietario.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil de la Empresa Mercantil.
5. Copia de Patente de Empresa Autenticada.
6. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) “*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Articulo 6 numeral 28*”.
7. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas.
8. Carta de Liberación de Responsabilidad. (ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR).
9. 5 Fotografías originales tamaño postal a colores, con fecha insertada en la fotografía. **(NO SE ACEPTAN FOTOGRAFÍAS MEDIANTE SCANNER NI FOTOCOPIAS).**
 - **Fotografía de la parte superior de la aeronave, donde se aprecie totalmente.**
 - **Fotografía donde se aprecien sus accesorios (Cámara, Control, Batería, Computadora, Etc.)**
 - **Fotografía de frente.**
 - **Fotografía donde se aprecie el número de serie de la aeronave no tripulada (legible).**
 - **Fotografía de lejos, donde se aprecie que el número de serie pertenece a la aeronave no tripulada, objeto de inscripción.**



REQUISITOS PARA LA RESERVA DE DISTINTIVO PERSONA JURIDICA. (USO COMERCIAL)

1. Copia Autenticada D.P.I. del Representante Legal.
2. Copia Autenticada de Factura de compra.
3. Copia Autenticada de R.T.U. (Actualizado).
4. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil, del Representante legal.
5. Certificación original y completa de la inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad y/o Empresa Mercantil.
6. Copia de Patente de Sociedad, Autenticada.
7. Copia de Patente de Empresa Autenticada.
8. Pago de Reservacion de Distintivo. (Q105.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002, Articulo 6 numeral 28*".
9. Formulario Único de Aeronaves No Tripuladas, solicitando la reserva de distintivo.
10. Carta de Liberación de Responsabilidad. (ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR).
11. 5 Fotografías originales tamaño postal a colores, con fecha insertada en la fotografía. **(NO SE ACEPTAN FOTOGRAFÍAS MEDIANTE SCANNER NI FOTOCOPIAS).**
 - **Fotografía de la parte superior de la aeronave, donde se aprecie totalmente.**
 - **Fotografía donde se aprecien sus accesorios (Cámara, Control, Batería, Computadora, Etc.)**
 - **Fotografía de frente.**
 - **Fotografía donde se aprecie el número de serie de la aeronave no tripulada (legible).**
 - **Fotografía de lejos, donde se aprecie que el número de serie pertenece a la aeronave no tripulada, objeto de inscripción.**

***PODRAN LEGALIZARSE TODOS LOS DOCUMENTOS EN UNA SOLA AUTENTICA.**

***Si ya presento algunos requisitos en una solicitud anterior ya no adjuntarlos con la nueva solicitud.**



SOLICITUD DE INSCRIPCION DEFINITIVA

INSCRIPCION DEFINITIVA, PERSONA INDIVIDUAL (USO RECREATIVO)

1. Certificación original y completa de Inscripción de Dominio en el Registro General de la Propiedad.
2. Copia Autenticada del Primer Testimonio de la Escritura Pública de Declaración Jurada de Propiedad, debidamente inscrita en el Registro General de la Propiedad.
3. Pago de Inscripción. (Q 1,000.00) "*Acuerdo Gubernativo 939-2002 de fecha 20 de diciembre 2002, Artículo 6 numeral 26*".
4. Placa Metálica y Calcomanías (2 Fotografías que demuestre la instalación de las calcomanías y la placa metálica) "*Regulación de Aviación Civil (RAC101) sección 101.55 literal d*".

INSCRIPCION DEFINITIVA, PERSONA JURIDICA O EMPRESA MERCANTIL (USO COMERCIAL)

1. Copia Autenticada de Póliza de Seguro de vigente (responsabilidad civil hacia terceros), donde se identifique correctamente la aeronave con: a) número de serie, b) propietario, c) Número de Distintivo, d) Marca, e) Modelo." *Regulación de Aviación Civil (RAC101) sección 101.59*".
2. Certificación original y completa de Inscripción de Dominio en el Registro General de la Propiedad.
3. Copia Autenticada del Primer Testimonio de la Escritura Pública de Declaración Jurada de Propiedad, debidamente inscrita en el Registro General de la Propiedad.
4. Pago de Inscripción. (Q 1,000.00), "*Acuerdo Gubernativo 939-2002 de fecha 20 de diciembre 2002, Artículo 6 numeral 26*".
5. Placa Metálica y Calcomanías (2 Fotografías que demuestre la instalación de las calcomanías y la placa metálica) "*Regulación de Aviación Civil (RAC101) sección 101.55 literal d*".